

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016		COMPARATIVA 2017/2016		
I. Impuestos Directos.	501.532,00	24,37	483.604,28	27,49	17.927,72	-3,12	3,71
II. Impuestos Indirectos.	4.751,91	0,23	9.751,91	0,55	-5.000,00	-0,32	-51,27
III. Tasas y otros ingresos.	262.821,12	12,77	113.836,50	6,47	148.984,62	6,30	130,88
IV. Transferencias corrientes.	823.037,30	39,99	831.563,98	47,26	-8.526,68	-7,27	-1,03
V. Ingresos Patrimoniales.	106.004,04	5,15	41.802,30	2,38	64.201,74	2,78	153,58
VI. Enajenación de inversiones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	359.811,19	17,48	278.906,86	15,85	80.904,33	1,63	29,01
VIII. Activos financieros.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.057.963,56	100,00	1.759.471,84	100,00	298.491,72	0,00	16,96

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016		COMPARATIVA 2017/2016		
I. Gastos de personal.	574.995,43	27,94	510.536,78	29,02	64.458,65	-1,08	12,63
II. Gastos en bienes ctes.	812.020,16	39,46	753.892,25	42,85	58.127,91	-3,39	7,71
III. Gastos financieros.	13.422,37	0,65	17.249,70	0,98	-3.827,33	-0,33	-22,19
IV. Transferencias corrientes.	54.500,04	2,65	58.996,24	3,35	-4.496,20	-0,70	-7,62
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales.	446.613,81	21,70	306.464,02	17,42	140.149,79	4,28	45,73
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	138.740,11	6,74	112.326,84	6,38	26.413,27	0,36	23,51
TOTAL	2.040.297,92	99,14	1.759.471,83	99,14	280.826,09	0,00	15,96

ANÁLISIS ECONOMICO

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 574.995,43 euros, suponiendo un 27,94% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 64.458,65 euros (un 12,63%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se produce una previsión de incremento en el conjunto de conceptos retributivos del 1% a expensas de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Estos créditos quedarán indisponibles hasta tanto tenga vigencia el texto legal.
- Se presupuesta crédito para dar cobertura al convenio suscrito para incrementar el servicio de Policía Local en el municipio.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 812.020,16 euros, suponiendo un 39,49% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 58.127,91 euros (un 7,71%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- El incremento en el gasto se debe fundamentalmente al crédito para financiar la fase de finalización del Plan General de Ordenación Urbana.
- Descontando los aspectos anteriores, se produce una contención del gasto corriente.
- A pesar de esa contención se mantienen políticas básicas del municipio.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 13.422,37 euros, suponiendo un 0,65% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 3.827,33 euros (un 22,19%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- El importe presupuestado se corresponde al actual cuadro de amortización de la deuda.
- La evolución del mercado financiero y la política municipal de refinanciar la deuda municipal ha posibilitado una disminución de los tipos de interés que

las entidades financieras liquidan a sus acreedores. En este sentido la entrada en vigor del criterio de prudencia financiera también ha posibilitado una protección de las entidades locales en su negociación con las entidades financieras.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a **54.500,04 euros**, suponiendo un **2,79%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **4.496,20 euros** (un **7.62%**) respecto al ejercicio anterior.

- En el capítulo se recogen el gasto real operado en el capítulo en los últimos ejercicios.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a **446.613,81 euros**, suponiendo un **21,70%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **140.149,79 euros** respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se recogen los programas clásicos del capítulo de inversiones, como son el PFEA y el Plan de Cooperación de Obras y Servicios.
- Se fijan créditos para determinadas actuaciones como son el adecuación de caminos rurales, arreglos en vías públicas, actuaciones turísticas, ...
- Dada la adecuada situación económica de la entidad, es posible dotar un crédito importante para financiar actuaciones que puedan surgir durante el ejercicio.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a **138.740,11 euros**, suponiendo un **6,74%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **26.413,27 euros** (un **23,51%**) respecto al ejercicio anterior.

- El presupuesto en este capítulo es una derivada del cuadro de amortización de la deuda municipal.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 501.532,00 euros, suponiendo un 24,37% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 17.927,72 euros (un 3,71%) respecto al ejercicio anterior.

El incremento se debe a un aumento de las bases imponibles más a que a un incremento de los tipos impositivos.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 4.751,91 euros, suponiendo un 0.23% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 5.000,00 euros (un 51,27%) respecto al ejercicio anterior.

El incremento se debe a un aumento de las bases imponibles más a que a un incremento de los tipos impositivos.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 262.821,12 euros, suponiendo un 12,77% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 148.984,62 euros (un 130,88%) respecto al ejercicio anterior.

- La evolución es muy similar al ejercicio anterior, aunque se han reducido partidas que no llegaban a concretarse por dichos importes.
- El elemento a destacar es la necesidad de adecuar las tarifas de los servicios públicos al coste real de los mismos, fijando un calendario que incremente la tasa de cobertura, pero siendo también sensible a la situación económica de las familias de nuestro municipio.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 823.037,30 euros, suponiendo un 39,99% del total del presupuesto y habiendo disminuido en 8.526,68 euros (un 1,03%) respecto al ejercicio anterior.

Como elementos fundamentales de este capítulo destacar:

- Se han adecuado los créditos a los importes previsibles de transferencias de otras administraciones.

- De todas formas es previsible que durante la ejecución del presupuesto se cuente con nuevas transferencias de otras Administraciones que posibilite incrementar el gasto en inversión.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 106.004,04 euros, suponiendo un 5,15% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 64.201,74 euros (un 153,58%) respecto al ejercicio anterior.

La evolución es muy similar al ejercicio anterior, aunque se han incrementado partidas que en otros ejercicios no llegaban a concretarse por dichos importes.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 359.811,19 euros, suponiendo un 17,48% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 80.904,33 euros (un 29,01%) respecto al ejercicio anterior.

- Se han adecuado los créditos a los importes previsible de transferencias de otras administraciones.
- De todas formas es previsible que durante la ejecución del presupuesto se cuente con nuevas transferencias de otras Administraciones que posibilite incrementar el gasto en inversión.

Necesidad de Financiación.

	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016		COMPARATIVA 2017/2016		
Ingresos corrientes	1.698.146,37	82,52	1.480.558,97	84,15	217.587,40	-1,63	14,70
Gastos corrientes	1.441.515,63	70,05	1.323.425,27	75,22	118.090,36	-5,17	8,92
Ahorro presupuestario bruto	256.630,74	12,47	157.133,70	8,93	99.497,04	3,54	63,32
Ahorro presupuestario neto	117.890,63	5,73	44.806,86	2,55	73.083,77	3,18	163,11
Ingresos capital	359.817,19	17,48	278.912,86	15,85	80.904,33	1,63	29,01
Gastos capital	446.619,81	21,70	306.470,02	17,42	140.149,79	4,28	45,73
Necesidad Financiación	31.088,01	1,51	17.249,70	0,98	13.838,31	0,53	80,22

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

**En ARQUILLOS a 17 de abril de 2.017
EL ALCALDE,**

Fdo: Miguel Ángel Manrique Peinado.